

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 332

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: VERBAL – DECLARATIVO PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA ALI CORREA DE AGUIRRE
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE OFELIA CORREA DE
ESTRADA Y DEMÁS PERSONAS INCIERTAS
E INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2021-00491-00

Mediante Auto No. 3398 de fecha 6 de diciembre de 2022, se procedió a fijar fecha para que tuviera lugar la inspección judicial el día 10 de marzo de 2023 a las 9:30 a.m.

Teniendo en cuenta que para la fecha antes mencionada, el suscrito fue invitado a una jornada académica organizada por la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA y el INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, FASECOLDA, se procederá a fijar nueva fecha para que tenga lugar la diligencia reseñada.

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día 14 del mes Abril del año 2023 a las 9:30 am, para llevar a cabo diligencia de inspección judicial con asistencia de perito al inmueble materia de la demanda, con el fin de constatar su ubicación, linderos, construcciones, mejoras, antigüedad, actos de posesión y demás circunstancias que interesen al proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA